

Quito, 14 de marzo del 2018

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TEXTILES CONFORTLINE S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones.

Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en resolución #. 94-1-4-1-0001 del 22 de febrero de 1994, publicada en el R.O. #.391 del 3 de marzo de 1994 presento a consideración de ustedes el informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2017 así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

Cumplíame informar que habiendo revisado la información financiera por el periodo de enero a diciembre del 2017 he encontrado que tales Balances proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de Información Financiera y llevados como lo disponen los Reglamentos y leyes pertinentes en nuestro país.

En el presente ejercicio se han presentado los siguientes hechos relevantes:

- La Compañía se encuentra constituida y registrada ante la Superintendencia de Compañías, pero esta no se encuentra en marcha, por lo que no genera ventas, compras ni ningún tipo de transacción.
- El 10 de noviembre del 2017, se obtuvo el Registro Único de Contribuyentes (RUC), por lo que a partir de esa fecha la Compañía adquiere obligaciones tributarias y societarias con los entes de control, a pesar de no tener operaciones.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas, mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza que siempre me han distinguido, lo que a hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente,

Cesar Navas Naranjo

GERENTE GENERAL

TEXTILES CONFORTLINE S.A.